



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO DE  
PROCESOS LABORALES

JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO  
LA DORADA - CALDAS

ESTADO No. **072**

Fecha: 24 DE JUNIO DE 2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 31 12 002 2022 00243	Ordinario	AMANDA JULIETH MAHECHA MARIN	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD	Devolver la demanda laboral Concede el término de 5 días para corregir los defectos señalados, reconoce personería	23/06/2022	
17380 31 12 002 2022 00276	Ordinario	RUBEN DARIO GOMEZ CALDERON	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto admite demanda veinticuatro (24) de noviembre del año dos mil veintidós (2022) a las tres y treinta minutos de la tarde (3:30 p.m.),	23/06/2022	
17380 31 12 002 2022 00277	Ordinario	RAMIRO CAÑAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto admite demanda veinticuatro (24) de noviembre del año dos mil veintidós (2022) a las cuatro y treinta minutos de la tarde (4:30 p.m.),	23/06/2022	
17380 31 12 002 2022 00280	Ordinario	MARIA DIVA RODRIGUEZ DE DEL RIO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto admite demanda veinticuatro (24) de noviembre del año dos mil veintidós (2022) a las cinco y treinta minutos de la tarde (5:30 p.m.),	23/06/2022	
17380 31 12 002 2022 00281	Ordinario	MARIA ALEYDA SERNA GRAJALES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto admite demanda veintiocho (28) de noviembre del año dos mil veintidós (2022) a las dos y treinta minutos de la tarde (2:30 p.m.),	23/06/2022	
17380 31 12 002 2022 00282	Ordinario	MANUEL ANTONIO RAMIREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto admite demanda veintiocho (28) de noviembre del año dos mil veintidós (2022) a las tres y treinta minutos de la tarde (3:30 p.m.),	23/06/2022	
17380 31 12 002 2022 00284	Ordinario	LUIS ERNESTO CARDONA ZULUAGA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto admite demanda veintiocho (28) de noviembre del año dos mil veintidós (2022) a las cuatro y treinta minutos de la tarde (4:30 p.m.),	23/06/2022	
17380 31 12 002 2022 00285	Ordinario	LUIS ALVARO MAHECHA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto admite demanda veintiocho (28) de noviembre del año dos mil veintidós (2022) a las cinco y treinta minutos de la tarde (5:30 p.m.),	23/06/2022	
17380 31 12 002 2022 00286	Ordinario	LEONEL DE JESUS VELASQUEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto admite demanda primero (01) de diciembre del año dos mil veintidós (2022) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.),	23/06/2022	
17380 31 12 002 2022 00287	Ordinario	JUAN DE DIOS BOTERO OSORIO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto admite demanda primero (01) de diciembre del año dos mil veintidós (2022) a las diez de la mañana (10:00 a.m.)	23/06/2022	
17380 31 12 002 2022 00290	Ordinario	JOSE OSCAR CORTES LOPEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto admite demanda veintidós (22) de noviembre del año dos mil veintidós (2022) a las dos y treinta minutos de la tarde (2:30 p.m.),	23/06/2022	
17380 31 12 002 2022 00291	Ordinario	JOSE FRANCO OSPINA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto admite demanda veintidós (22) de noviembre del año dos mil veintidós (2022) a las tres de la tarde (3:00 p.m.),	23/06/2022	
17380 31 12 002 2022 00292	Ordinario	JORGE OMAR MAZO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto admite demanda veintidós (22) de noviembre del año dos mil veintidós (2022) a las tres y treinta minutos de la tarde (3:30 p.m.),	23/06/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 31 12 002 2022 00293	Ordinario	JORGE HERNAN CANO MORALES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto admite demanda veintidós (22) de noviembre del año dos mil veintidós (2022) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.),	23/06/2022	
17380 31 12 002 2022 00296	Ordinario	HUGO ARCIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto admite demanda veintidós (22) de noviembre del año dos mil veintidós (2022) a las cuatro y treinta minutos de la tarde (4:30 p.m.),	23/06/2022	
17380 31 12 002 2022 00298	Ordinario	HERNANDO HERRERA MENDEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto admite demanda veintidós (22) de noviembre del año dos mil veintidós (2022) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.),	23/06/2022	
17380 31 12 002 2022 00299	Ordinario	GLORIA MARIA AGUDELO TORRES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto admite demanda veintidós (22) de noviembre del año dos mil veintidós (2022) a las cinco y treinta minutos de la tarde (5:30 p.m.)	23/06/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24 DE JUNIO DE 2022 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.



MARICELLY PRIMO ECHEVERRIA  
SECRETARIO(A)